



### Resolución Rectoral n.º 0552-2014-UNAP Iquitos, 11 de marzo de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 0221-2014-D-EPG-UNAP, presentado el 06 de marzo de 2014, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0095-2014-EPG-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0095-2014-EPG-UNAP, del 03 de febrero de 2014, en la que resuelve reconocer con eficacia anticipada, a los ocho (08) ingresantes como alumnos del programa de segunda especialidad en Medicina, Residentado Médico de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana – III promoción;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar** la Resolución Directoral n.º 0095-2014-EPG-UNAP, del 03 de febrero de 2014, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**“ARTÍCULO 1º.- Reconocer**, con eficacia anticipada, a los ocho (08) ingresantes como alumnos del programa de segunda especialidad en Medicina, Residentado Médico de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina Humana – III promoción, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral.

#### Modalidad libre: 05

DATOS PERSONALES						POSTULACIÓN	PUNTAJE FINAL	ADJUDICACIÓN DE PLAZA
Código de postulante	CMP	n.º documento identidad	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Especialidad		Sede docente
1300086	60175	43453190	VALLEJOS	PASACHE	César Guillermo	Ginecología y Obstetricia	79.745	EsSalud
1308504	54864	43150901	ASIO	MACEDO	Robín Junior	Ginecología y Obstetricia	76.955	Hospital Regional de Loreto
1305508	62879	41920869	LÓPEZ	PEÑA	Luis Enrique	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	74.656	Hospital Regional de Loreto
1307786	57419	40922947	DÍAZ	FLORES	Liz del Pilar	Pediatría	71.972	EsSalud
1300853	55061	05333797	RÍOS	PEZO	Emir	Pediatría	66.04	Hospital Regional de Loreto





### Resolución Rectoral n.º 0552-2014-UNAP

Modalidad destaque: 03

DATOS PERSONALES						POSTULACIÓN	PUNTAJE FINAL	ADJUDICACIÓN DE PLAZA
Código de postulante	CMP	n.º documento identidad	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Especialidad		Sede docente
1308387	33617	05372498	CABRERA	OLORTEGUI	Fredy Jesús	Ginecología y Obstetricia	73.857	Hospital Regional de Loreto
1308246	36210	05310957	BACCA	PINTO	Luis Ángel	Pediatría	73.285	Hospital Regional de Loreto
1309218	29473	01161394	VIDEIRA	PAREDES	Oswaldo	Medicina de Enfermedades Infecciosas y tropicales	71.799	Hospital Regional de Loreto

**ARTÍCULO 2º.- Ordenar** a la Oficina de Asuntos Académicos, la implementación y la publicación del proceso de matrícula según calendario de actividades académicas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a la Escuela de Postgrado, el registro correspondiente de los estudiantes admitidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Anunciación Hernández Grández*  
SECRETARIO GENERAL